

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.—NÚM. 4.167

Tres ediciones

Madrid, Lunes 27 Enero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELEF. 575

El catalanismo en el Parlamento

Hoy volverán al Parlamento los diputados catalanistas que tan inoportunamente y tan sin motivo se fueron a el Congreso. Sean bienvenidos.

Y para que lo sean, preciso será que se hayan dejado en Barcelona mucho de lo que dijeron en la Asamblea de la Mancomunidad.

La discusión del Estatuto nos hace ver la falta de unanimidad entre los reunidos, pues aunque todos han reconocido el documento como bandera, desde don Marcelino Domingo hasta don Dalmacio Iglesias, está visto que lo han tenido que hacer así para no caer en el gran ridículo en que habrían incurrido si hubiese venido la disgregación.

Tampoco puede admitirse que aquellos señores representaban lo que trataban de ostentar. Pues basta saber que el señor Largo Caballero manifestó que el proletariado español está al lado de los catalanistas, y ofreció la acción del mismo para la defensa del Estatuto.

No habrá que pensar mucho para comprender que los honrados trabajadores españoles, por muy sumisos que sean a sus caciques, éstos no podrán arrancar de sus pechos el noble sentimiento de la Patria; y hasta que no se saturen de que ese Estatuto no irá nunca contra ella, es prematuro, atrevido e insensato ofrecer sus personas para defender las aspiraciones de la Lliga, de trasladar a Barcelona el centralismo madrileño del que tanto protestan.

Pruébalo la facultad abrogada por la región para reglamentar la vida de los Municipios. Lo natural y lógico sería crear la autonomía municipal, y que de la voluntad de los Municipios naciera la autonomía regional. Pero vengamos a otra cosa:

En los discursos de la Asamblea se ha dicho que la autonomía será impuesta por la revolución, si no se da de grado; el representante del jaimismo manifestó que ellos, los jaimistas, tomarían las armas para defender el Estatuto, y otro dijo que al volver los parlamentarios al Congreso no lo hagan como diputados, sino como embajadores.

Todo esto se lleva muy mal con las declaraciones de que el propósito es vivir dentro de la gran patria española, y muy principalmente pugna con ello lo expresado por el señor Cambó, al decir que el Estatuto no habría de ser objeto de discusión, porque estas cosas se aceptan o se rechazan.

Eso es, sencillamente, una provocación inadmisible y que quita por completo la razón a los ponentes.

Supone una soberbia sin límites el que crean que no puedan equivocarse y que el Parlamento nacional no tiene por qué buscar ni encontrar defectos en lo que se le somete.

Al legislar sobre autonomía, el Parlamento debe mirar a las necesidades y conveniencias del Estado y las de todas las regiones. No debe tampoco establecer un régimen de principio para Cataluña, sino que ha de igualar a todas las que pretenden o puedan pretender vivir con autonomía.

El problema es complejo, y es necesario estudiarlo con gran detenimiento para no causar perjuicios ni al Estado español, ni a la región catalana, ni a las demás regiones.

Venir con el criterio cerrado de que se acepte o se rechace en bloque el Estatuto, es venir deliberadamente a dar otro golpe teatral y a no obtener la autonomía; porque nadie pacta jamás sin que le permitan discutir y defender sus intereses y puntos de vista, máxime en cuestión que tanta responsabilidad encierra respecto de toda España.

La voluntad del Gobierno, de las Cortes y de la opinión, son favorables a la concesión de la autonomía; pero no podrán tolerar nunca que se les haga entrar en ello con los ojos vendados y las manos atadas.

Esperamos que el buen sentido se im-

ponga, y que los parlamentarios catalanes vuelvan como diputados españoles a defender en el Congreso sus ideales, y no como embajadores altaneros, a imponer su criterio o a volver a Cataluña falseando la verdad y diciendo que no se quiere complacer a la región.

Estamos en un momento delicado de la política española; veremos quiénes cargan con la responsabilidad que pueda acarrear una intransigencia insensata, que ni esperamos ni deseamos.

MADRID-SEVILLA EN AEROPLANO

La aviación militar

Hace días, aprovechando la excelente mañana que hacía, salieron de Cuatro Vientos los señores don Luis Delgado, de pasajero, y el capitán don Antonio Zubia, de piloto, a las doce y treinta y nueve minutos, en un biplano tipo W., de construcción española y con motor también de construcción nacional.

Partieron con rumbo a Ciudad Real, y luego viraron hacia Sevilla.

Este itinerario lo hicieron en dos horas y cuarenta minutos, pues aterrizaron en el aeródromo de Tablada a las tres y diecinueve.

La distancia, en línea recta, es de unos 390 kilómetros, resultando la velocidad media de 145 kilómetros por hora.

El capitán Zubia es hijo del general director de la Guardia civil, piloto distinguido, y tiene ganado el «record» de altura. Su título de piloto de la F. A. I. tiene el número 18, de 16 de Octubre de 1913.

El señor don Luis Delgado es también piloto, con el número 147, de 8 de Noviembre de 1917.

El «record» del capitán Zubia ha tenido dignos imitadores.

Anteayer a mediodía salieron de Cuatro Vientos tres aeroplanos de igual tipo que el que pilotaba dicho capitán, biplanos W.

Componían sus tripulaciones como sigue: Piloto, Alfonso Fanjul; pasajero, Aymat. Piloto, Luis Sousa; pasajero, Azaola. Piloto, Fernando Sartorius; pasajero, Clarrós.

Todos ellos pertenecientes a Aviación militar.

Los tres aparatos están contruidos en los talleres de Cuatro Vientos, y los tres llevan motores de fabricación española.

En las primeras horas de la tarde se supo ayer que los dos primeros habían llegado felizmente a Sevilla, y que el tercero, por avería en el motor, había tenido que tomar tierra en Fuenteovejuna.

El aparato pilotado por el capitán Fanjul ha batido en trece minutos el tiempo invertido por Zubia. Realizó su viaje en dos horas veintiocho minutos; tuvo también un fuerte viento de espaldas, que, según los datos del *Boletín del Observatorio Meteorológico*, era de 50 kilómetros por hora, a los 1.000 metros de altura.

El motor de este aparato es de 40 caballos más de fuerza que el del capitán Zubia.

Reiteramos nuestra felicitación a la Aero-náutica militar.

En el Real Aero Club de España se organiza una fiesta para obsequiar a los pilotos y pasajeros de este interesante concurso.

Notas políticas

Jura el ministro de la Guerra

El presidente del Consejo manifestó esta mañana a los periodistas que venía de Palacio, donde asistió a la jura del nuevo ministro de la Guerra, señor Muñoz Cobos.

El presidente le tomó juramento con el ceremonial de rigor.

Consejo de ministros

Esta tarde a las cuatro y media, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

La cuestión catalana

Esta mañana, los periodistas manifestaron al conde de Romanones que había sido muy comentado el artículo que publicó anoche *La Correspondencia Militar*.

—Sí, contestó el presidente, respeto todas las opiniones y no puedo comentar ninguna. Veo que todo el mundo se siente maximalista. Hacen peticiones máximas y se olvidan de que lo prudente es conservarse en su justo medio.

A continuación dijo que había conferenciado con el gobernador de Barcelona, el cual le ha comunicado que había tranquilidad en aquella capital, aunque esta mañana se ha notado alguna agitación entre los estudiantes, pero sin importancia.

Suboficiales

Al organizarse las tropas de Policía indígena en Melilla en Enero de 1910, se crearon unas plazas de oficial moro de segunda que, por no existir personal indígena en condiciones de idoneidad, se adjudicaron en comisión a los sargentos del Ejército.

Seguramente esta organización se inspiró en la que tuvieron los disueltos tabores internacionales que existieron en virtud del Tratado de Algeciras, en los cuales se asignaba a los sargentos plaza de suboficial instructor por ser esta clase entonces la más caracterizada dentro de la tropa y más similar a la del suboficial francés, por no existir entonces en nuestro Ejército la mencionada clase.

Posteriormente, al reorganizarse estas fuerzas en 1914, se le permitió mantener a los sargentos desempeñando en comisión estas plazas, en atención a que, si bien existía ya la clase de suboficial, como éstos tenían una misión burocrática alejada del mando, se prescindía de ellos; pero en la actualidad, en virtud de la reorganización impuesta a la clase de segunda categoría, se reconoce personalidad de mando integral al suboficial, habiendo cesado, por tanto, las razones que aconsejaban que el sargento continuase desempeñando cargos que, por ser de categoría superior, parece lógico se confiaran a aquellos que son los más próximos a la categoría de oficial.

Se podrá argüir que para este destino se requieren condiciones especiales de idioma, etcétera; dificultad que se obviaría acudiendo a la elección entre los que reunieran estos requisitos, pues existen varios que ya desempeñaron estos cargos siendo sargentos, y acreditaron tanta competencia, que algunos fueron muy bien recompensados.

Esta aspiración es lógica, por ser los únicos cargos en que la clase de tropa está rodeada de prestigio que elevan su condición moral, aspiración justa que anima a estas modestas clases y supone un beneficio para las de inferior categoría, pues al aumentar la plantilla, se facilitaría algún movimiento en las escalas.

El señor ministro conoce la organización de las tropas indígenas, y apreciará en su justo medio la necesidad de subsanar este error para satisfacer los legítimos anhelos de dichas clases.

A. P.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Procedente de Valencia, donde ejercía el cargo de capitán general de la tercera región, llegó ayer a Madrid el teniente general don Diego Muñoz Cobos, nombrado ministro de la Guerra.

En la estación le aguardaban varios generales, entre ellos los señores Luque y Picasso y otros muchos amigos particulares; se trasladó al Hotel Rusia, donde se hospedó.

Por la noche celebró el general Muñoz Cobos una conferencia en el Ministerio de la Gobernación con los señores conde de Romanones y Gimeno.

Toma de posesión

Después del acto de la jura, el general Muñoz Cobos, con su ayudante el teniente coronel de Caballería don Fernando Vidal Pozuelo, se personó en el palacio de Buenavista y tuvo una larga conferencia con el general Berenguer. A la una, ambos generales recibieron al general subsecretario y a los jefes de secciones.

El general Berenguer, con fácil palabra y honda emoción, luego de enaltecer los méritos de su sucesor en el cargo, se despidió de los generales, significándoles su gratitud por la valiosa ayuda que habían prestado a su labor, manifestando que confiaba en que si hubo algún yerro en su gestión, el nuevo ministro, con su talento, actividad y loables conciones, sabría enmendarle.

El general Muñoz Cobos contestó agradeciendo los elogios que le había tributado el ministro saliente, y deseando a éste en su nuevo cargo, de tanta importancia y trascendencia como el de ministro, nuevos éxitos, como corresponde a las esperanzas que tienen puestas en él cuantos conocen y aplauden sus excelentes dotes.

Dijo también que confiaba en que el personal del Ministerio secundaría sus iniciativas con el mismo celo e interés con que secundó las del general Berenguer, y saludó uno por uno a los distintos jefes de sección, que le fueron presentados por el ministro saliente.

Este fué despedido en la escalera principal por el general Muñoz Cobos, subsecretario y jefes de Sección, y por todo el personal de la Subsecretaría.

Datos biográficos

El nuevo ministro de la Guerra, que nació

el año 1854, ingresó en el Ejército como alférez de Caballería; tomó parte en la campaña contra las fracciones carlistas del Norte y Cataluña, obteniendo por méritos de guerra los empleos de teniente y capitán.

Siendo comandante, fué ayudante de campo del general López Domínguez; el año 1889 ascendió a teniente coronel y a coronel el 1896, marchando a Cuba, donde se hizo cargo del mando de Cazadores de Alfonso XIII, operando con él en Pinar del Río, tomando parte en muchos combates.

Por los méritos contraídos, se le consideró con derecho preferente para el ascenso, siendo promovido a general de brigada en 1899; mandó la primera brigada de Caballería y ejerció el cargo de gobernador militar de Córdoba.

En Diciembre de 1918 fué promovido a general de división, mandó la primera división de Melilla, concurriendo con sus fuerzas a varias operaciones, en las que alcanzó la cruz roja, pensionada, del Mérito Militar.

Regresó a la Península en Mayo de 1910, confiriéndosele el mando de la división de Caballería, y después desempeñó los cargos de gobernador del Campo de Gibraltar, de Cartagena y de Murcia.

En 23 de Julio de 1916 ascendió a teniente general, por antigüedad, y actualmente, después de desempeñar el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, estaba encargada de la Capitanía general de la tercera región.

Firma del Rey

Guerra

Admitiendo la dimisión que, fundada en su mal estado de salud, ha presentado el general de brigada don Eduardo Banda, del mando de la primera brigada de la 16 división (León), y nombrando para sustituirle al de igual empleo don Eduardo Aguirre.

—Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al coronel de Infantería don Ricardo Villar y al de Caballería don Miguel Funoll.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al intendente de la Armada en situación de reserva don José María Carnio.

—Confiriendo a los coroneles de Infantería don Eduardo Baura el mando del regimiento de El Ferrol, núm. 65 (antiguo de la Orontea); don Andrés Saliquet, el de la Corona, número 71 (de nueva creación), y don Ildefonso Hechevarría, el de Tarragona, número 78 (de nueva creación).

—Idem al coronel don José Olagüe el mando del sexto regimiento de Artillería pesada (de nueva creación), y a los tenientes coroneles de la misma Arma don Rafael Morelló el mando del noveno Depósito de reserva; don César de la Cueva, el del segundo; don Ramón Fernández, el del séptimo; don Modesto López, el del segundo batallón de posición, y don Pedro Méndez, el del 12 Depósito de reserva.

—Idem a los coroneles de la Guardia civil don Manuel Álvarez el mando de la Subinspección del quinto tercio (Valencia), y don Antonio Sánchez el de la del segundo (Tolosa), y a los tenientes coroneles don Rafael Toribio el de la Comandancia de Almería; don Rogelio Tenorio, el de la de Soria, y don Pedro Puyo, el de la de Murcia.

—Idem el mando de la sexta Comandancia de tropas de Intendencia al coronel don José García.

—Idem el cargo de jefe de Estado Mayor en Comisión, de la Capitanía general de la octava región, al coronel de dicho Cuerpo don Jacobo Correa.

—Destinando al Estado Mayor Central a los capitanes de Estado Mayor don Luis Madariaga y don Cipriano Gascuña.

Regalo de una bardera

El alcalde y presidenta de la Asamblea de señoras de Almería dirigen al ministro de la Guerra, el siguiente telegrama:

«Termina en este acto Asamblea de señoras y señoras almerienses congregadas en la Casa Consistorial, para organizar la forma de ofrecer al regimiento de la Corona, 71, de Infantería destinado a guarnecer esta plaza, la bandera que ha de simbolizar la Patria española y que constituirá por esa representación augusta su estímulo y su honor. Designada Junta Organizadora para realizar este laudable proyecto ha acordado solicitar de V. E. la autorización necesaria para donar al nuevo regimiento la gloriosa enseña ofrecida y ese ruego le transmitimos respetuosamente con nuestro saludo afectuoso.—El alcalde, Braulio Moreno.—La presidenta, María Roda de Talavera.»

El alto comisario

Decretos de nombramiento

La *Gaceta* de ayer publicó los siguientes Reales decretos:

«De acuerdo con el parecer de Mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar:

El artículo 3.º de Mi Real decreto de 24 de Enero de 1916, referente a la Administración del Protectorado de España en Marruecos ha de entenderse en el concepto de que el residente general, alto comisario, como delegado que es de Mi Gobierno, ejercerá la inspección sobre las autoridades y servicios de orden civil, militar y naval, no sólo en las zonas del Protectorado Norte y Sur de España en Marruecos, sino en los territorios de soberanía de España en ellas enciavado.

Dado en Palacio a veinticinco de Enero de mil novecientos diez y nueve.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

El Real decreto de 11 de Diciembre de 1918, al modificar la organización del alto mando con nuestra zona de protectorado en Marruecos, suprime el cargo de general en jefe que hasta dicha fecha desempeñaba el alto comisario. Dentro de las atribuciones de éste precisa determinar los honores militares que le corresponden, y a este fin el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Artículo 1.º Todas las fuerzas militares de las zonas del Protectorado y territorios de soberanía en Marruecos deberán tributar al residente general, alto comisario, los honores que corresponden a los ministros de la Corona.

Art. 2.º Queda subsistente Mi decreto de 4 de Octubre de 1913, en cuanto a las precedencia y demás relaciones del residente general, alto comisario, con otras autoridades, y a los honores que le deben ser tributados por las fuerzas de la Armada.

Dado en Palacio a 25 de Enero de 1919.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

Por otro Real decreto se nombra alto comisario al general de división don Alvaro Berenguer Justé, que el próximo viernes marchará a tomar posesión del cargo.

POR LA UNIDAD DE LA PATRIA

El Municipio de Ceuta

El alcalde de Ceuta, señor García de la Torre, ha dirigido la siguiente circular a los alcaldes de España:

«El Ayuntamiento de esta Siempre Noble, Leal y Fidelísima Ciudad, títulos que en las actuales circunstancias ostenta con verdadero orgullo, contristado por el espectáculo que vienen ofreciendo algunos españoles, que, como olvido de que la grandeza de España coincidió con su unidad nacional, religiosa y política, pretenden quebrantar esa unidad, fruto de la labor de siglos, e inspirándose esta Corporación en el amor a la Patria aquí más vivamente sentido por el apartamiento material de ella, y porque en estas tierras han vertido su sangre todos los españoles, bajo el lema, mil veces glorioso, de España una, indivisa e intangible; porque aquí entregó y flota el último aliento de la heroína de los Sitios de Zaragoza, la gran catalana, Agustina, y los tercios vascongados y catalanes, al grito de ¡viva España! confirmaron su unidad, hermosos y forjados por recuerdos, que es oportuno evocar en estos, para la Patria, supremos momentos, y porque, en fin, aquí nació nuestro preclaro hijo el teniente Ruiz Mendoza, que en día memorable consagró también aquella unidad, y en cuanto divisa la vista testimonios impercederos hablan de España, una; Tarifa y Algeciras, Sierra Bullones, El Serrallo, Castillejos Anguera, Tetuán y Wad-Rás, que entonan a la unidad nacional el canto inmortal de millares de españoles, que en su defensa sucumbieron; este Ayuntamiento, interpretando los sentimientos de la ciudad Leal y Fidelísima, acordó en su sesión del 27 del mes último invitar a todos los Ayuntamientos de las capitales de las provincias españolas, a elevar, como el de esta ciudad lo hacía, respetuosa exposición al Gobierno nacional, en solicitud de que cualesquiera que sean los términos en que pueda concederse autonomía a las regiones, no traspassen, bajo concepto alguno, la esfera puramente administrativa de las mismas.

Al propio tiempo se acordó interesar de los mismos Ayuntamientos que hicieran la invitación expuesta a todos los de su provincia respectiva.

Y cumpliendo lo acordado, tengo el honor de manifestarlo a V. E., a los efectos que esa Corporación estime procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Ceuta, 4 de Enero de 1919.—J. García de la Torre.»

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de
Ponferrada, para Habana y Veracruz. Salidas de
Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y
Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de
Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires;
emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de
Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de
Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala
en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia,
de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa
Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana.
Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La
Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de
Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Teneri-
fe, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y
de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso
desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanías,
Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene
establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York,
puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas,
cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada
viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y
pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato
esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los va-
pores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puer-
tos del mundo, servicios por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Atcalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Telefóno 3.901

BURGOS :

Vitoria, 18

Telefóno 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

MADRID

Telefóno 3.194

Salón del Prado, 6

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía
general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd.,
de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Telefóno núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo
y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus
limitrofes

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su espe-
cial mineralización; única en las enfermedades de la piel,
gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MAINANTIAL :
LA MAS AGRADEABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tan-
to de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el
Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametrallado-
ras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Na-
val construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y
blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras
y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, mon-
tajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España);
fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametrallado-
ras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para
proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros
de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas
y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognese», cru-
ceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano
«Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso.
«Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el
gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el
gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y
13.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de
nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de
13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuchers» crucero tipo de «Scout» cla-
se de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y
13.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 ca-
ballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 ca-
ballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful»,
crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», cru-
cero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero pro-
tegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construi-
dos en los astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 to-
neladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 bu-
ques distintos clases.

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 3, SUP. APARTADO DE CORREOS, 48

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 1,50
Provincias, 2,00
Extranjero, 4,50

TARIFA DE ANUNCIOS

3.ª plana, línea, tipo P. 0,20
1.ª plana, línea, 0,50
• Botellas Industriales 0,75
2.ª plana, comunicación 1,50
• Noticias, entre otras informaciones 2,00
5 céntimos número, 5 céntimos
10 céntimos, 30 céntimos

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen
todos los demás del mundo, debe adquirir sus
prendas de vestuario determinando las carac-
terísticas que han de tener las telas conforme
a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comproba-
ción, permite adquirir la seguridad de que la
prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten
a concurso, las condiciones estipuladas y ne-
cesarias, en la elección del más conveniente no
habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

POR NUESTRA AGRICULTURA

El cultivo mixto de moreras y otros, propios de este país para alimentar a sus habitantes, no es una utopía, sino cosa racional, pues no es tampoco producto de nuestra fantasía, sino que está probado que se practica en la China y el Japón, donde no tienen un clima de las condiciones de Canarias.

Si hay quien tenga alguna objeción que hacer debe exponerla para discutirla razonadamente y hacer luz, pues no se debe rechazar un proyecto con sólo decir: eso no puede ser, sin dar razones para demostrar lo contrario. Pensado bien; y si sólo personas razonables e instruidas en conocimientos de agricultura, estoy persuadido que me dais la razón, o me demostraréis que estoy equivocado.

Voy a probar ahora que el cultivo del plátano es un engaño y ha sido perjudicial para las islas, o mejor dicho, para sus habitantes de la clase media, para los artesanos, y sobre todo, para la clase jornalera. Espero que habrá de meditar con mucha atención lo que voy a exponer.

Los precios a que se han vendido los plátanos son ilusorios y sólo han beneficiado a los propietarios ricos, por las grandes rentas que les han sacado a sus terrenos, y los cultivadores que, teniendo terrenos propios con mucha agua, como varios propietarios de Arucas y la Costa de la Iraga y algún otro muy raro, pues los que han tenido que arrendar terrenos y comprar agua, mientras los plátanos han tenido precios altos, han podido ganar para vivir; pero no han podido hacer ningún ahorro, y desde que ha venido a tierra el cultivo, la mayor parte, o casi todos, han quedado en difícil situación, sin poder pagar las rentas y sin tener que comer sus familias, pues se han visto obligados a comprar grandes cantidades de estiércol muy caras, agua a precios enormes, así como el alimento, no sólo para la familia, sino también para los animales, pues éstos con planterías no se pueden alimentar, y es necesario comprar la paja y raciones.

En el cultivo de plátanos no se puede criar nada, y si algo se ha intentado poner, ha sido en perjuicio de los plátanos, que disminuyen de tamaño y, es más el perjuicio muchas veces que la ganancia.

A esto hay que añadir los jornales de las cabadas y estercoladas, la limpieza del plataneal, de la cochinilla, el corte de la flor de los racimos para que no se ahoguen, los riegos, la puesta de los abonos minerales, el porte y acarreo de los plátanos, y, por último, la limpieza de los racimos y cargarlos en los carros, por lo que hay que darles la hoja seca, que pudiera servir para hacer estiércol.

Tales son los gastos de este cultivo. Ahora voy a probar que los grandes precios que hacían ver algunos, principalmente embarcadores, que tenían los plátanos cuando decían que se vendían a 7 y a 8 pesetas el racimo, no era verdad. Ilusionaban a los pobres agricultores ignorantes, y si alguno más listo les hacía alguna observación, siempre tenían la respuesta para decirles: pues si les parecen baratos, véndanselos a otros; pero como sabían que todos los embarcadores no los habían de pagar a más, porque todos estaban de acuerdo, no tenían los infelices más remedio que dárselos al precio que ellos querían.

Vamos a explicar de las argucias que se valían para adquirir siempre los plátanos a precios bajos, aun diciendo los embarcadores que estaban pagando precios muy altos, que perdían en ellos y que iban a tener que bajarlos.

Los plátanos los clasificaban en cuatro clases: a los grandes los llamaban de 4 marcas; al tamaño siguiente, de 3 marcas; a la tanda más pequeña, de dos marcas, y la última, de una marca, desechando los demás por pequeños, que son siempre en cada corte bastantes, porque regularmente las planterías de todas las orillas dan los racimos pequeños.

Tienen muy afeccionados tanto a los marcadores como a los encargados de recibirlos, y por la imperfección más insignificante los pasan de la marca que debe tener por su tamaño, a la inmediata inferior.

Los compradores siempre tenían pretextos para hacer la baja, y cuando los racimos en las fincas eran mayores por ser la estación propia para su desarrollo, ellos tenían siempre estudiado y preparados los motivos en que habían de fundar la baja, tales como que había muchas fresas en los mercados, o muchas peras y manzanas, o ciruela, o porque había en los mercados mucha fruta de California o Australia, o en conclusión, porque tenían siempre de reserva en cualquier tiempo los plátanos de Jamaica y Costa Rica para hacer

el coco y meter miedo a objeto de justificar la baja en el premio.

Cuando por la época de la estación sabían por sus marcadores que empezaban a producirse racimos de cuatro marcas, sacaban el recurso de la mucha fruta en los mercados, y ocasionaban la baja; y cuando les decían que había poca fruta y ésta era pequeña, entonces iniciaban el alza para engañar, ilusionando a los cosecheros; pero como los racimos eran pocos y pequeños y la mayor alza se les hacían a los de cuatro y tres manos, que no los había, y a los de dos y una, el alza era muy pequeña y quedaban siempre los agricultores burlados.

Seguiremos hablando de este tema en el próximo artículo.

UN VIEJO AGRICULTOR.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diecisiete.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Museo de Reproducciones Artísticas, de nueve a catorce.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.

Paseo de San Juan,

BARCELONA

CANTINA EN SAN JERÓNIMO - MADRID



Soldados franceses y jóvenes lorenenses en Chateau-Salín.—Fot. Inf.)

LA BOLSA

VALORES Y GIROS

Día 24 Día 25

4 POR 100 INTERIOR

Serie F.	77 60	75 75
E.	77 50	77 90
D.	78 50	78 25
C.	79 75	79 85
B.	80 25	80 50
A.	80 25	80 50
G y H.	79 75	80 50
Diferentes.	80 00	77 88
Fin corriente.	80 00	80 00
Fin próximo.	80 00	70 00

4 POR 100 EXTERIOR

Serie F.	86 65	00 00
E.	86 70	00 00
D.	87 75	88 00
C.	88 00	00 00
B.	88 00	88 25
A.	88 25	88 50
G y H.	90 00	90 00
Diferentes.	00 00	85 25

4 POR 100 AMORTIZABLE

Serie E.	00 00	00 00
D.	00 00	88 00
C.	00 00	88 00
B.	00 00	88 00
A.	88 50	88 00
Diferentes.	00 00	88 00

5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.)

Serie E.	00 00	95 40
D.	95 50	95 50
C.	95 70	95 60
B.	96 50	96 00
A.	96 50	96 00
Diferentes.	00 00	00 00

OBLIGACIONES TESORO

Serie A.	4,75 por 100 de 500 pesetas.	100 75	101 90
B.	de 5.000 pesetas.	100 75	101 60
Serie A.	4 por 100.	101 50	00 00
B.		101 45	00 00

CÉDULAS

Banco Hipotecario, 4 por 100.	99 25	99 75
Idem 5 por 100.	108 50	108 50
Canal Isabel II, 4 por 100.	98 00	00 00

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Resultas 4 1/2 por 100.	000 00	92 75
Expropiación 1868, 3 por 100.	76 00	76 00
Expropiación interior 5 por 100	95 00	00 00
Cédulas del ensanche, 4 1/2 por 100.	94 00	00 00
Deuda y obras, 4 1/2 por 100.	00 00	00 00
Villa Madrid.	00 00	92 00

ACCIONES

Banco de España.	000 00	491 50
Hipotecario.	248 00	240 00
Hispano-Americano.	248 00	000 00
Español de Crédito.	000 00	129 00
Río de la Plata.	357 00	359 00
Central Mejicano.	90 00	00 00
Compañía de Tabacos.	290 00	293 00
Explosivos.	000 00	069 00
Aguaceras preferentes.	00 00	98 50
Idem ordinarias.	44 00	47 00
Altos Hornos Vizcaya.	00 00	00 00
Duro-Felguera.	235 00	232 00
Madrid-Zaragoza-Alicante.	360 00	354 00
Norte España F. C.	353 00	343 50
Alcoholera.	106 00	122 50

OBLIGACIONES

Azucareras no est., 4 por 100.	84 00	85 00
Idem estampl.	81 00	81 00
Alicante E.	99 50	94 25
Nortes 1.	00 00	00 00
Idem Canfranc.	82 50	00 00
Alsasua 1913.	96 25	91 25
Andaluzes Bobad.	00 00	00 00
Tranv. Este Madrid.	00 00	00 00
Bonos Constr. Naval.	103 50	000 00
Obls. Felguera.	00 00	00 00

MONEDA EXTRANJERA

Francos.	91 00	91 00
Libras est.	23 64	23 64
Francos suizos.	103 00	103 10
Libras.	76 25	77 15
Dólares.	49 80	49 55
Marcos.	00 00	19 00
Reis.	33 1/2	00 00

OLSA DE BARCELONA

Interior, 77,60.—Amortizable 5 por 100, 95,85.—Exterior, 87,00.—Nortes, 68,75.—Alicantes, 70,60.—Andaluces, 67,50.—Orenses, 24,95.—Hispano Colonial, 66,62.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Francos, 90,95.—Libras, 23,64.—Río Plata, 000,00.		
--	--	--

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 226,00.—Felguera, 230,00.—Explosivos, 304,00.—Resineras, 262,00.—Vizcaya, 00,00; Izarra, 510,00.—Marítima Bilbao, 460,00.—Mundaca, 450,00.—Sa-		
--	--	--

bero, 1.130.—Papelería, 136,00.—Banco de Bilbao, 2.420.—Sota, 3.155.—Nervión, 2.285.—Vascongada, 1.290.—La Robla, 490,00.—Bachí, 0.000.—Gascuña, 000,00.—Villadrid, 000.—Banco Vasco, 290.—Banco Vizcaya, 1.000.—Unión, 1.145.—C. Unión Minera, 000.—Industria, 000,00.—Río de la Plata, 359,50.—Guipuzcoana, 515.—F. c. Vascongadas, 580.—Cala, 310.—Norte de España, 340,00.—Alicante, 000.—J. Lesaca, 000.—Ibay, 440.—Libras, 23,91.—H. Ibérica, 000.—Ayuntamiento Bilbao, 00,000.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARÍS

Exterior 4 por 100, 96,50.—Renta francesa, 3 por 100, 63,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 380,00.—Andaluces, 000.—Libras, 25,98.—Libras, 84,75.—Frs. Suizos, 113,00.—Dólares, 545,00.—Pesos oro Arg., 00,000.—Coronas suecas, 160,50.—C. Noruegas, 000,00.—Benamara, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.—Pesetas, 169,50.—Florines, 11,21.

Teatro Real

«El secreto de Susana».—«Payasos»
Con gran éxito se representó anoche, por primera vez en la presente temporada, la encantadora comedia lírica de Wolf-Ferrari, que tan feliz acogida obtuvo, por su preciosa y delicada música, plena de inspiración, el año anterior.

Perla Barti, que tan notablemente se distinguió en «La bohemia», ha alcanzado un triunfo personalísimo en la interpretación de la protagonista de «El secreto de Susana». Tan bien encaja en las facultades de esta encantadora y exquisita artista, que parece que está concebida la obra para ella.

Lució su bonita voz, que maneja con su maestra, dominando con seguridad perfecta las dificultades de la partitura, y siendo muy aplaudida en diversos momentos.

El excelente barítono señor Bryas cantó y representó con gran acierto, mereciendo su labor meritisimas unánimes elogios. Azzolini, muy bien en su papel mudo, demostrando sus indiscutibles condiciones de actor cómico, suplen la entera obra. La orquesta, admirablemente dirigida por la inteligente batuta del maestro Saco del Valle, bisó la sinfonía y logro muchos aplausos por la primorosa ejecución que alcanzó tan linda obra musical.

A continuación cantó de nuevo la inspirada ópera de Leoncavallo, distinguiéndose nuevamente la señorita Nieto y los señores Zenatello; eminente tenor que fué ovacionado con entusiasmo; Bryas, que oyó nutridos aplausos en el prólogo; Cortés, teniendo que repetir la serenata, por lo magníficamente que la cantó, y Pozo.

Asistió al espectáculo la familia Real.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

Bibliotecas públicas de Madrid

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.)

Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de diez a trece y media.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.)

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de dieciocho a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.)

Ministerio de Hacienda, de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a trece.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, El secreto de Susana y Payasos.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Moreno).—A las 5,30, Traidor, inconfeso y mártir.

A las 10, Traidor, inconfeso y mártir.

ESPAÑOL.—A las 10, Don Alvaro o la fuerza del sino.

A las 6, Todo lo vence el amor. La pata de cabra.

PRINCESA.—A las 9,45, Ramuncho.

LARA.—A las 6, La consulesa.

A las diez, Sin palabras y Cobardías.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Zaratras y El tío político.

A las 10,15, Los marchosos y Un drama Calderón.

APOLO.—A las 6,15, El Rey que robó.

A las 10,15, Trianetas.

COMICO.—A las 10,15, La romántica y Concha la lamparillera. o Felipe ¿qué las das?

CERVANTES.—A las 6,15, El robo del millón de francos, o Hazañas de Fantomas.

A las 10,15, El robo del millón de francos o Hazañas de Fantomas.

NOVEDADES.—A las 6, El santo de la Isidra.

A las 9,15, La trampa.

A las 10,15, Los hombres de bien, o Remigio ¡que te has colado!

A las 11,45, El cotarro nacional.

MARTIN.—A las 6, Gigantes y cabezudos.

A las 7,15, Las perras mujeres.

A las 10,15, Frutas al natural.

A las 11,30, Perico de Aranjuez.

COMEDIA.—A las 6, y a las 10,15, grandes secciones de cinematógrafo.

ZARZUELA.—A la 1 de la madrugada baile de máscaras de gran moda, a precios de abono.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA XI.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas.

De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas.

SALON CHANTECLER.—Exito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto.

A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—Estupendo programa.

(El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partidos a 50 tantos al palo.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continua de películas. Butacas, 0,30. General, 0,20. Tarde y noche.

